

Señor
SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
División Signos Distintivos
E.S.D

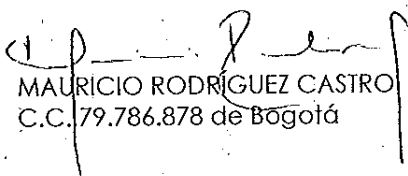
Asunto: Solicitud de marca nominativa **EcoRestaura**

Ref: PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE

MAURICIO RODRÍGUEZ CASTRO, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de la sociedad ECOLOGIC S.A.S. BIC, identificada con Nit. 900.440.679-2, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, manifiesto a usted que confiero poder especial, amplio y suficiente al señor DAVID FELIPE QUEVEDO CASTRO, mayor de edad, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 289.152 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nombre y representación de la sociedad que represento, efectúe ante su despacho todas las gestiones necesarias para obtener el registro de la marca denominativa **EcoRestaura**, para distinguir productos de la clase 44 de la Clasificación Internacional de Niza, o cualquier otra razón social o clase principal o denominación adicional que mi apoderado considere pertinente y para que atienda y conteste oposiciones u objeciones en caso de que se presenten, conforme a los diseños y especificaciones adjuntas a la solicitud del registro marcario.

Mi apoderado queda facultado para abonar todas las tasas y efectuar cualquier otro pago determinado por la ley, para recibir documentos y valores, transigir, someter a árbitros, notificarse, desistir, sustituir el presente mandato, y revocar dichas sustituciones y, en fin, para tomar todas aquellas medidas que estime convenientes o necesarias para la defensa de los derechos e intereses que aquí se le confían.

Atentamente,


MAURICIO RODRÍGUEZ CASTRO
C.C. 79.786.878 de Bogotá

Acepto,



DAVID FELIPE QUEVEDO CASTRO
C.C. 1.020.758.011 de Bogotá
T.P. 289.152 del CSJ



Edgar Mauricio Rodríguez Castro



El Notario 47 del Circulo de Bogotá, D.C. certifica que la firma que autoriza el anterior documento corresponde a la registrada en la Notaria, por el(la) señor(a) Edgar Mauricio Rodríguez Castro.
Previa la confrontación que se ha hecho de ella dado en Bogotá.

NOTARIA 47 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.

A SOLICITUD DEL INTERESADO SE AUTORIZA LA DILIGENCIA

17

24 SET. 2025

NOTARIO 47 DE BOGOTÁ

